



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**DECRETO DE ALCALDIA N° 23
ZAPALLAR, 10/11/2023**

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Lo dispuesto en la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento aprobado mediante el Decreto N°250/2004; Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargo Alcalde, en caso de su ausencia, Decreto de Alcaldía N°2393/2023 de fecha 23 de septiembre 2022 que aprueba Cuadro de Subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementando por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha de 10 de marzo 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, Decreto de Alcaldía N° 2913/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N°25 de fecha 14 de diciembre de 2022, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2023.
- Certificado Acuerdo N°365.2023 y sesión ordinaria N°30.2023 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Modificación Presupuestaria N°4-2023, según el detalle de ingresos y gastos que se adjunta y forma parte del presente decreto, aumentando el presupuesto vigente en un monto de M\$783.845 (Setecientos ochenta y tres millones ochocientos cuarenta y cinco miles de pesos).



ZAPALLAR

ZAPALLAR

2° PUBLIQUESE el presente decreto en el portal de transparencia

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANTONIO MOLINA DAINE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A05598D0001ZP913001202302300000023